

**IES RAMÓN Y CAJAL**

**PLAN DE IGUALDAD  
IES RAMÓN Y  
CAJAL**

**CURSO 2018-2019**

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	NORMATIVA EDUCATIVA.....	4
3.	OBJETIVOS GENERALES .....	5
4.	OBJETIVOS DE LA PROPIA COMISIÓN RACAObI Y DE LA COORDINADORA DE IGUALDAD .....	6
5.	ÁREAS DE INTERVENCIÓN .....	7
5.1.	VIDA DIARIA DEL CENTRO.....	8
5.2.	USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE .....	8
5.3.	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y OTROS DOCUMENTOS OFICIALES .....	9
5.4.	LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE CONVIVENCIA .....	9
5.5.	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.....	11
5.6.	CURRÍCULO OCULTO .....	11
5.7.	LIBROS DE LECTURA Y OTROS MATERIALES .....	11
5.8.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES.....	11
5.9.	ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS .....	12
6.	ACTUACIONES CONCRETAS DE SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN RACAObI 2018-2019.....	12
7.	ACTUACIONES CONCRETAS DE LA COORDINADORA DE IGUALDAD .....	13
8.	DISEÑO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	13
9.	ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE IGUALDAD .....	14
10.	ACTIVIDADES CONCRETAS PROPUESTAS PARA EL CURSO 2018-2019 RACAObI (ANEXO III).....	14
11.	RECURSOS Y MATERIALES .....	16
12.	EVALUACIÓN .....	17

## 1. INTRODUCCIÓN

La igualdad entre hombres y mujeres es un principio básico y un derecho fundamental recogido en diversos marcos legales tanto internacionales (ONU, Unión Europea), como nacionales y autonómicos (Constitución, el conjunto de planes de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León 2007-2018). Desde hace años en diversos ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos la mujer se ha ido incorporando y ocupando espacios hasta ahora vedados para ella. Esto pone de manifiesto una lucha constante en la búsqueda de la igualdad y visibilización actuales. Sin embargo, todavía se debe seguir trabajando desde diferentes ámbitos y por supuesto desde el nuestro, el educativo y escolar, para que ésta sea finalmente una realidad objetiva.

A lo largo de estos años, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha desarrollado una serie de medidas que han propiciado esta evolución:

- Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León (2007-2011).
- II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León (2011- 2013).
- Finalizado el II Plan, así como su periodo de vigencia y una vez realizada su evaluación, es preciso establecer un nuevo instrumento de planificación. En este contexto se articula el Nuevo Plan para la Igualdad de Oportunidades y Contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018.

La educación y el sistema educativo se convierten en uno de los principales focos de esta lucha, ya que el centro educativo es un lugar privilegiado en el que trabajar para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres.

Hoy nos encontramos todavía en la labor de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria, donde existan unas adecuadas relaciones entre hombres y mujeres, donde la Igualdad de Género, entendida como un sistema que aboga por una educación sin sesgos sexista, sea una realidad. Para ello la comunidad educativa del IES Ramón y Cajal actúa y pone los recursos existentes al servicio de impulsar la igualdad entre los sexos velando por el cumplimiento de las disposiciones que a nivel legislativo se encuentran vigentes.

Desde este enfoque, nuestra Comunidad Educativa ha ido dando forma a un Plan de Igualdad que aborda este tema desde una perspectiva global, tomando como pilares básicos los siguientes:

- La comunidad escolar (profesorado, alumnado y familias).
- Los contenidos curriculares.
- Los derechos y deberes del alumnado.
- El contexto social.

El curso escolar 2017-2018 se inició en el IES RAMÓN Y CAJAL el I PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES RACAOBI con el objetivo fundamental de crear un observatorio y una comisión de igualdad que pudiera empezar a funcionar de cara al curso 2018-2019. Proponemos para el presente curso 2018-2019 el desarrollo del II PLAN DE IGUALDAD RACAOBI con el objetivo de poner en marcha la labor de

dicho observatorio y de la comisión que lo activó el curso pasado, con la finalidad de provocar un cambio social que favorezca la igualdad y que prevenga la violencia contra las mujeres en nuestra comunidad educativa: mediante la intervención psicosocial con los menores, la sensibilización de los que nos rodean, promoviendo prácticas educativas correctoras de estereotipos y otras medidas de acción para asegurar la igualdad y construir una sociedad más justa, sin olvidar que la "gestión de la igualdad" es una tarea ineludible que depende de toda la Comunidad Educativa y la COMISIÓN RACAOBI se compromete a difundir su labor a toda la comunidad del IES RAMÓN Y CAJAL.

## 2. NORMATIVA EDUCATIVA

El plan se desarrolla al amparo de la siguiente normativa:

- **Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León.** Que contempla en sus objetivos generales, la prevención de las situaciones de violencia contra la mujer, así como su atención integral.
- **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.** Incluye medidas de sensibilización, formación y prevención en el ámbito educativo.
- **Ley Orgánica 2/2006 de 3 mayo de Educación** recoge en su artículo 124 como contenido necesario de sus Planes de convivencia, actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación.
- **Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres.** Incluye criterios orientadores de las políticas públicas en diversas materias, entre ellas la de educación.
- **Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León** que contempla actuaciones necesarias para detectar a posibles víctimas de violencia de género a través de distintos ámbitos entre ellos el educativo.
- **Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)** determina que la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género deben ser obligatorios y transversales.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.** El artículo 6 recoge como elementos transversales que se fomentara la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, que la programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, que se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. A nivel autonómico, se desarrolla dicho currículo según las siguientes órdenes:

- **Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- **Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **La Agenda para la Igualdad de Género 2020** dedica una de sus seis áreas a la violencia de género y dentro ella, se recoge como uno de los objetivos específicos la formación en violencia de género en el ámbito educativo y la coordinación interinstitucional entre todos los implicados en la prevención, atención y protección a víctimas de violencia de género.
- Las **Directrices de funcionamiento en Castilla y Ley del Modelo de atención integral** a las víctimas de violencia de género "Objetivo Violencia Cero", aprobadas en el **Acuerdo 130/2105, de 10 de septiembre**, que establece como agentes detectores de una posible situación de violencia de género, a los profesionales del ámbito educativo.

Las herramientas de observación tanto de registro, como de análisis o de evaluación serán las que proporciona la Propuesta metodológica sobre Coeducación. Plurales que ofrece el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y que pueden consultarse en el ANEXO IV de este plan. Además contamos en Castilla y León con ciertos protocolos que aplicaremos, teniendo en cuenta que aún se encuentra alguno de ellos en fase experimental. **PROTOSCOLOS** en fase experimental en los centros educativos de Castilla y León hasta enero de 2.019 (ANEXO II). A partir de ese momento, y una vez realizadas las modificaciones que de su puesta en práctica se consideren oportunas, su implantación será definitiva y de obligado cumplimiento en dichos centros:

- PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTE LA SOSPECHA O EVIDENCIA DE UN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- PROTOCOLO DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO AL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE TRANSEXUALIDAD Y ALUMNADO CON EXPRESIÓN DE GÉNERO NO NORMATIVA.

### 3. OBJETIVOS GENERALES

- Sensibilizar a la comunidad educativa del IES Ramón y Cajal sobre la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.
- Incorporar a la vida diaria del centro, el principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres; el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades que permita superar los comportamientos sexistas y velar por su cumplimiento.
- Propiciar la reflexión sobre la práctica educativa incorporando aquellos elementos que fomenten la

igualdad entre chicas y chicos y erradiquen el sexismo.

- Difundir en el centro materiales y propuestas de acciones diversas, que faciliten el trabajo en este campo, a través del PAT, Convivencia, programaciones y actividades.
- Facilitar el intercambio de experiencias educativas en este campo.
- Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
- Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.
- Impulsar la construcción de relaciones más justas e igualitarias reconociendo la discriminación por razón de sexo o género como una vulneración de los derechos humanos.
- Intentar lograr igualdad y respeto por los derechos individuales y colectivos de las personas y grupos con independencia de su sexo, raza, cultura, religión y sexualidad.
- Conocer la injusticia que han sufrido históricamente y aún sufren las mujeres, así como otros colectivos en razón a identidad sexual y de género.
- Entender el sexismo como un problema de desigualdad social que tiene sus orígenes en las ideologías y en la estructura socio- económica.
- Identificar y denunciar comportamientos y actitudes violentas hacia las mujeres y otros colectivos, de una forma crítica.
- Valorar el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres proponiendo gestos y actuaciones para tratar de eliminar la discriminación y violencia, corrigiendo conductas sexistas a través de una actitud crítica constructiva.
- Ser conscientes de que los docentes somos sujetos que participamos en la transformación social, luchando por la igualdad de sexos.

#### **4. OBJETIVOS DE LA PROPIA COMISIÓN RACAOBI Y DE LA COORDINADORA DE IGUALDAD**

- Promover un diagnóstico en el centro para conocer su realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas, mediante el desarrollo de hojas de registro que permitan a RACAOBI reflexionar sobre la realidad del IES en materia de relaciones de igualdad generando un informe que pautе directrices de actuación necesarias.
- Proponer al Claustro y al Consejo Escolar medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas. Estas medidas y su desarrollo deberán reflejarse en el Plan Anual de Centro.
- Realizar un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global en su centro de las medidas contempladas en el II Plan de Igualdad RACAOBI, donde aparezcan reflejadas las propuestas de mejora para el curso siguiente. Dicho informe será incluido en la Memoria Final de curso del centro.

- Colaborar con el departamento de Orientación o, en su caso, con la Jefatura de Estudios y la Coordinadora de Convivencia, en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro, con la inclusión de sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género y a una orientación académica y profesional sin sesgos de género.
- Cooperar con el Equipo Directivo del centro en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.
- Asistir y participar en aquellas acciones formativas a las que se les convoque, relacionadas con las prácticas coeducativas y el desarrollo del Plan de Igualdad RACAOBI, tanto las diseñadas por la propia coordinadora como las generadas por la comisión y otras actividades formativas sobre igualdad propuestas por instituciones o agentes externos.
- Introducir al IES RAMÓN Y CAJAL en la **Red de Centros Educativos contra la violencia de género "Objetivo Violencia Cero" de la COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN (ANEXO I)**.
- Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- Implicar al profesorado en la necesidad de la implementación y realización de las actuaciones necesarias para llevar a cabo la igualdad o no discriminación por razones de sexo o género de forma efectiva en nuestras programaciones y labor docente.
- Concienciar a las familias de la importancia de la educación en Igualdad y la no discriminación por razones de sexo o género.
- Desterrar tópicos sexistas y de género entre la comunidad educativa a través de diferentes intervenciones como actividades de documentación, exposiciones, talleres, proyección de vídeos, películas, charlas relacionadas con el tema, conferencias, talleres, cursos formativos, etc
- Favorecer e intervenir en la resolución de conflictos de género.

## 5. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Al objeto de incorporar a la práctica del centro educativo dinámicas que favorezcan la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género se plantean una serie de MEDIDAS TRANSVERSALES en diferentes ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

### **5.1. Vida diaria del centro**

- Implicar al profesorado en la necesidad de la implementación y realización de las actuaciones necesarias para llevar a cabo la igualdad o no discriminación por razones de sexo o género de forma efectiva en nuestra labor docente.
- Concienciar a las familias de la importancia de la educación en Igualdad y la no discriminación por razones de sexo o género.
- Desterrar tópicos sexistas y de género entre la comunidad educativa a través de diferentes intervenciones como actividades de documentación, exposiciones, talleres, proyección de vídeos, películas, charlas relacionadas con el tema.
- Fomentar la construcción de relaciones más justas e igualitarias reconociendo la discriminación por razón de sexo o género como una vulneración de los derechos humanos, de la Constitución y del Estatuto de Autonomía.
- Intentar lograr igualdad y respeto por los derechos individuales y colectivos de las personas y grupos con independencia de su sexo, raza, cultura, religión y sexualidad.
- Conocer la injusticia que han sufrido históricamente y aún sufren las mujeres, así como otros colectivos en razón a identidad sexual y de género.
- Entender el sexismo como un problema de desigualdad social que tiene sus orígenes en las ideologías y en la estructura socio- económica.
- Identificar y denunciar comportamientos y actitudes violentas hacia las mujeres y otros colectivos, de una forma crítica.
- Valorar el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres proponiendo gestos y actuaciones para tratar de eliminar la discriminación y violencia, corrigiendo conductas sexistas a través de una actitud crítica constructiva.
- Favorecer e intervenir en la resolución de conflictos de género.
- Ser conscientes de que los docentes somos sujetos que participamos en la transformación social, luchando por la igualdad de sexos.
- Utilizar un lenguaje no sexista, haciendo un seguimiento especial de las comunicaciones y documentos escritos.

### **5.2. Uso no sexista del lenguaje**

- Uso no sexista del lenguaje. Uno de los agentes de socialización y de transmisión de los estereotipos de género es el lenguaje.
- Utilizar un lenguaje no sexista, haciendo un seguimiento especial de las comunicaciones y documentos escritos.
- Seguir revisando y modificando, si procede, los documentos oficiales y "oficiosos" del centro utilizando, en la medida de lo posible, el lenguaje coeducativo.



- En cualquier análisis de la realidad escolar que realicemos es necesario que se muestre la existencia y la presencia de chicas y chicos a la hora de recoger, analizar y presentar la información.
- Reflexionar sobre el lenguaje que usamos en las aulas, a veces ocurre que a través de nuestro discurso reproducimos el sexismo. Planteamiento de actuaciones concretas que eviten el sexismo en el lenguaje.
- Revisar y adecuar:
  - Documentación interna del centro.
  - Documentación informativa a familias.
  - Tablones de anuncios.

### **5.3. Programaciones didácticas y otros documentos oficiales**

- Se velará por incorporar de manera efectiva las indicaciones recogidas sobre la igualdad real entre hombres y mujeres en las programaciones de los distintos departamentos.
- Se tratará de establecer unas pautas de actuación comunes que supongan un apoyo a la igualdad de género, de cara a las programaciones:
  - Pedir a los diversos departamentos didácticos una relación de las actividades y actuaciones a realizar en materia de género durante este curso.
  - Pedir que las programaciones de las diferentes áreas incluyan la perspectiva de género, procediendo a su revisión (lenguaje inclusivo, visibilización de la mujer, etc.)
  - Igualmente, se procederá, con la colaboración del profesorado, a la revisión de materiales didácticos en pro de un currículum no sexista promoviendo la igualdad en los contenidos y el tratamiento de los mismos.
  - Solicitar la realización de actividades interdisciplinares en las que se muestre la perspectiva de género.
  - Facilitar desde el Plan de Igualdad información y materiales para la inclusión de la perspectiva de género en las materias del currículum académico.

### **5.4. La educación en igualdad en el plan de acción tutorial y plan de convivencia**

Resulta imprescindible el que Orientación, Convivencia e Igualdad trabajen coordinadamente en una misma dirección para el logro de objetivos comunes como los que se detallan:

- Recoger la igualdad entre chicas y chicos, como aspecto fundamental a trabajar desde las tutorías, haciendo hincapié en la crítica de los prejuicios relacionados con el género que suponen discriminación y, en algunos casos, acoso: masculinidad, feminidad, estereotipos, violencia de género.
- Plantear actividades y estrategias para una educación afectiva en igualdad que permita relaciones personales ajenas a prejuicios y estereotipos, así como estrategias para la resolución pacífica de conflictos. Plantear las relaciones afectivas de las personas como una forma de comunicación exenta de

prejuicios y ajena a cualquier comportamiento violento o discriminatorio.

- Analizar la violencia de género y las formas de mostrarse y proponer actividades para la superación de la violencia contra las mujeres.
- Incluir actividades de tutoría que tengan como objetivo la corresponsabilidad de hombres y mujeres y que resalten la importancia del cuidado de cada persona.
- Realizar talleres en los que el alumnado aprenda a valorar y responsabilizarse de las tareas domésticas y desarrollen competencias afectivas y comunicativas y en los que las alumnas adquieran conocimientos en materias relacionadas con la ciencia y la tecnología para compensar desajustes producidos por procesos de socialización diferenciados.
  - Se colaborará con el Departamento de Orientación en el diseño de una programación y la organización de materiales didácticos. De esta manera, dichas actividades se canalizarán a través de Orientación hacia los tutores/as y el alumnado. Algunos temas a tratar serán:
  - Autonomía personal.
  - Roles, estereotipos, valores, autoconocimiento.
  - Identidad, expectativas.
  - Educación emocional.
  - Estima, autoestima, sentimientos, asertividad, aceptar.
  - Críticas, elogios, toma de decisiones.
  - Desarrollo ético.
  - No violencia, ecofeminismo.
  - Educación afectiva.
  - Educación sexual.
  - Competencia social.
  - Resolución de conflictos.
  - Prevención e intervención ante la violencia y acoso.
  - Prevención e intervención ante la LGTBIfobia.
  - El **Plan de Acción Tutorial** se dedicará a la orientación académica y profesional teniendo en cuenta la perspectiva de género y la formación en autonomía personal, educación emocional, educación afectivo-sexual.
  - Participar, desde la tutoría, en la celebración de días conmemorativos (8 de marzo, 25 de noviembre,...).
- Trabajar, en las diferentes etapas, el mundo profesional sin clasificar las profesiones (explícita o implícitamente) en masculinas y femeninas.
- Ofrecer modelos válidos para chicos y chicas mediante visitas al centro escolar y charlas de personas que estén desempeñando trabajos altamente estereotipados, con independencia de su sexo (informáticas, fontaneras, maestros de infantil, etc.).

- Cuidar el lenguaje cuando hablamos de las diferentes profesiones.

### **5.5. Orientación académica y profesional**

- El plan de orientación académica y profesional, constituye una de las piezas clave de las elecciones profesionales. La orientación profesional debe ayudar a que la toma de decisiones académicas y profesionales no debe estar influenciada por estereotipos sexistas. Por ello, se debe trabajar desde una orientación no sexista y diversificada tanto para alumnas como para alumnos, para que esto no lleve a una futura segregación ocupacional.
- Tener en cuenta como uno de los ejes de la orientación académica y profesional la importancia del empleo, que es básica para que las personas consigan una autonomía económica que las convierta en seres independientes.

### **5.6. Currículo oculto**

- Analizar normas, estructuras y rutinas y ver si favorecen la igualdad entre hombres y mujeres.
- Reflexionar sobre nuestra práctica y nuestras actitudes involuntarias que puedan influir en nuestro alumnado, y que puedan ser modificadas.
- Quiénes son y a quiénes se refieren los sujetos de los problemas de matemáticas, los ejemplos gramaticales, etc. Si son siempre los varones los que toman protagonismo, o en el caso que sean mujeres cuál es el rol que desempeñan.
- Los lugares de recreo, su organización y distribución. Si los chicos ocupan más espacios en el patio/cancha (por ejemplo quiénes ocupan las canchas o qué actividades se ofertan en recreo, ¿se tienen en cuenta las actividades deportivas de recreo los gustos variados?, en caso de pruebas grupales ¿los equipos son mixtos? y si es así ¿hay equidad en cuanto a la condición física de los/as chicos/as?)
- Quiénes ocupan los cargos unipersonales en el centro y de qué niveles y especialidad son. Si son mayoría los hombres que ocupan cargos directivos en el Centro.
- Qué personas se invitan a charlas, colaboraciones, etc y si son siempre varones con un reconocimiento social, o si en cambio visibilizan a mujeres con algún reconocimiento.

### **5.7. Libros de lectura y otros materiales.**

- Revisar el catálogo de la biblioteca escolar: para incluir títulos coeducativos.
- Adquirir material audiovisual coeducativo.

### **5.8. Actividades complementarias o extraescolares**

- En la página Web del Centro incluir enlaces de interés sobre Igualdad, como medida de sensibilización de la comunidad educativa.
- Reflexionar si con las actividades planificadas o realizadas en el centro se acortan o se aumentan las

desigualdades existentes entre mujeres y hombres.

- Plantear actividades comunes a todo el centro alrededor del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y el Día Internacional de la Mujer.
- Talleres realizados en colaboración con organismos o empresas externas al Centro.

### **5.9. Orientación a las familias**

- Realizar actividades de difusión a favor de la igualdad y las ventajas de la educación no sexista.
- Asimilar los perfiles profesionales de distintas profesiones y ayudar a orientar a sus hijas e hijos independientemente del sexo.
- Fomentar la participación y la composición equilibrada de los órganos de representación y decisión.

## **6. ACTUACIONES CONCRETAS DE SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN RACAOBI 2018-2019**

- Observación y registro de las conductas de centro y comunidad educativa referidas a igualdad, reflexión y elaboración de propuestas para la mejora de dichas conductas.
- Elaboración de un panel informativo de Igualdad en el IES RAMÓN Y CAJAL en el que todo miembro de la comunidad pueda informarse sobre noticias, actividades e iniciativas relacionadas con la igualdad. La labor de difusión que el tablón tendrá a la hora de dar a conocer diversas temáticas relacionadas con la igualdad: noticias, monográficos, novedades, etc. será complementada con un enlace concreto en la web de centro al RACAOBIRED.
- Revisión del lenguaje escrito en cartas y comunicados, cartelería del centro, documentos y boletines.
- Así mismo, se observará el lenguaje oral. Se darán una serie de directrices y pautas para mejorar o cambiar aquellos aspectos que lo demanden.
- Sesiones informativas para el claustro o la CCP, de cara a informar sobre las actuaciones del Plan de Igualdad, así como del informe final.
- Es un objetivo prioritario hacer partícipe a la comunidad educativa del Ramón y Cajal de este plan. Por este motivo se pedirá a los departamentos didácticos y al profesorado su colaboración para organizar diferentes actividades a lo largo del curso y en los días señalados. Además se realizarán actuaciones concretas con las familias que deseen participar con la comisión RACAOBI. Se informará en el Consejo escolar y al AMPA acerca de las convocatorias y proyectos que existen en relación con la actuación e implicación de las familias en el Plan de Igualdad. También se pedirá su colaboración en el desarrollo

de actividades y actuaciones.

- Tutoría de Igualdad. Se llevará a cabo una tutoría de Igualdad por parte de la persona responsable del Plan de Igualdad del centro y del alumnado concienciado y formado en el tema.
- RACAOBI TRABAJARÁ "CON GAFAS MORADAS" y pretenderá potenciar el respeto entre chicos y chicas y la resolución de conflictos mediante el diálogo, en un contexto socializador donde debemos enseñar que la violencia (de cualquier tipo) es inadmisibles y no pasar por alto agresiones verbales, empujones, burlas, faltas de respeto, etc. No restar importancia a las molestias y agresiones que sufren muchas chicas en las aulas (tirones de pelo, burlas, discriminaciones). Tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de elaborar o revisar el Plan de Convivencia.
- Sensibilizar al alumnado y familias sobre la necesidad del reparto equitativo de las tareas domésticas en sus casas.
- Sensibilizar al alumnado sobre la violencia de género: definición, mecanismos, indicadores, etc. mediante campañas, exposiciones, charlas, mesas redondas, debates, etc.

## **7. ACTUACIONES CONCRETAS DE LA COORDINADORA DE IGUALDAD**

- Realización de diagnósticos de coeducación.
- Diagnóstico coeducativo básico (a realizar periódicamente para ver la evolución)
- Análisis de los resultados académicos y abandonos con perspectiva de género, así como de los partes de incidencia y conflictividad susceptibles de relación con violencia de género o LGTBIfobia.

## **8. DISEÑO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Se propondrán diversas actividades extraescolares por parte de RACAOBI que estarán dirigidas en ocasiones a la propia formación en igualdad de la comisión y en otras ocasiones abiertas para realizar con el alumnado, familias y claustro del centro. Se ofrecerá la información oportuna para llevarlas a cabo, así como la petición de ayuda y colaboración para organizarlas.

- Se visibilizarán las siguientes fechas destacadas, con celebraciones y actividades asociadas:
  - 16 de Noviembre: Día Internacional para la Tolerancia. Ponencia "Mujeres inmigrantes" por Elena Parrilla Abogada y activista especializada en Mujer y Género de Amnistía Internacional Valladolid.
  - 25 de Noviembre: Día Contra la Violencia de Género. Happening ofrecido por el IES Emilio Ferrari y los alumnos del CF de Igualdad. Grabación de nuestro corto RACAOBI como ya se hizo el curso pasado.
  - 11 de Febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. (Dptos de Ciencias Naturales y Física y Química)
  - 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer. (Apoyo a la Manifestación de la Mujer)
  - 28 de Mayo: Día de la Salud de las Mujeres. (Familia Sanitaria de Ciclos Formativos)
  - Otros días que puedan surgir a lo largo del curso y que no estén especificados en este documento.
  - Otros días que puedan surgir a lo largo del curso y que no estén especificados en este documento.

## 9. ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS DE IGUALDAD

- Dichas actividades en ocasiones se dirigirán a la persona responsable de coeducación o a RACAOBI, en otras estarán abiertas al claustro pues se informarán de las actividades formativas ofertadas desde diferentes instituciones.
- Además se propondrá a la persona responsable del Departamento de formación, evaluación e innovación educativa que se ponga en contacto con el CEP de Valladolid para ofertar un curso de formación en Igualdad y Diversidad de Género al claustro del centro.
- Y en otras ocasiones las actividades de formación se abrirán a las familias pues se facilitarán cursos, talleres, materiales e información al AMPA y a través de la página web.

## 10. ACTIVIDADES CONCRETAS PROPUESTAS PARA EL CURSO 2018-2019 RACAOBI (ANEXO III).

En este listado existen actividades que serán realizadas una tarde al mes por alumnado integrante de la Comisión RACAOBI y a las que en ocasiones se puede invitar a asistir a otros grupos de ESO, Bachillerato, C.Fs, alumnado de los colegios próximos y AMPA (dicha invitación se cursará parceladamente teniendo en cuenta el nivel psico-emocional de la actividad y la disponibilidad de espacios para su desarrollo). Otras, las que se indican específicamente como "**actividades generales para todo alumnado**", no específico para RACAOBI, han sido diseñadas para cursos completos.

- ✓ Creación y uso del Panel de Igualdad durante todo el curso para poner comunicados, artículos de prensa, etc, referentes al Plan de Igualdad.
- ✓ Creación del RINCÓN RACAOBI EN LAS REDES dentro de la web del IES RAMÓN Y CAJAL.
- ✓ Realización individualizada por parte de QUIENES COMONEMOS RACAOBI del curso WEB ofrecido por el MINISTERIO DE IGUALDAD.
- ✓ Coordinación de diferentes **actividades generales para todo el alumnado**, en coordinación con Orientación y Convivencia:
  - Jornadas formativas a cargo de asies "Igualdad contando con los chicos: la nueva masculinidad contra la violencia machista". 1º Y 2º ESO.
  - Taller. "Aprendo a respetar. Prevención de la violencia de género". 3º ESO.
  - Taller. "Enróllate con la Igualdad". 4º ESO
  - "Cartas al Emperador" obra de teatro didáctica por la Igualdad. 1º y 2º BACHILLERATO.
  - Taller. "La corresponsabilidad es Igualdad" o "La violencia de género en las redes sociales" para AMPAS.
- ✓ Observación de las relaciones establecidas en nuestra comunidad educativa mediante hojas de registro que dirijan su mirada hacia diferentes ámbitos: las aulas, los pasillos, el patio, las redes, la convivencia familiar, etc. Este material será clave para su análisis en jornadas de reflexión posterior que propicien el diseño de líneas de actuación y la redacción de un Manifiesto de Igualdad RACAOBI abierto a la libre adhesión de todos los miembros de la comunidad educativa del IES RAMÓN Y CAJAL.
- ✓ Activación de una Tutoría de Igualdad en el centro en horario de recreo durante los miércoles.
- ✓ Taller de diseño gráfico y artesanía feminista dirigido por Laura Álvarez Conde, Artesana Feminista y Félix Rodríguez, Diseñador Gráfico y Embajador de España en Caligrafía mural, quienes nos ayudarán a diseñar cartelería, pulseras, bolsas y camisetas RACAOBI.
- ✓ Charla-taller "Espacios de igualdad" para diseño y construcción sostenible de un rincón de igualdad para la Comisión RACAOBI. (A cargo de Luis Pastor, Arquitecto Licenciado por la Universidad de Valladolid, y Ana Gordillo, Arquitecta técnica por la Universidad Europea Miguel de Cervantes y técnica superior en proyección y dirección de obras de decoración por la escuela de artes y oficios de Valladolid, ambos especialistas en Bioconstrucción).
- ✓ Conferencia "Ecofeminismo: ser mujer en Greenpeace" (Mónica Parrilla, Ingeniera Técnica Forestal por ETS Ingenierías Agrarias de Palencia-Universidad de Valladolid, Máster en Gestión de Residuos (Instituto de Investigaciones Ecológicas), responsable de la campaña de Incendios Forestales y coordinadora del Equipo de Género de Greenpeace.
- ✓ Lectura poética de un poeta feminista. (Jorge Molinero, poeta del Grupo Susurros a Pleno Pulmón de Valladolid).
- ✓ Audición: trap versus trap feminista. (Dj Fido: Juan Jesús Argüello)
- ✓ Cine forum e igualdad. (A cargo de Iván Sáinz-Pardo, joven y multipremiado Director de cine de Valladolid)

- ✓ “La mujer en los medios de comunicación”: entrevista a Verónica Martín García, locutora de RNE.
- ✓ Alicia Maravillas Clown y Performance: “Funeral y siembra por la Igualdad” con la creación de un Nicho y jardín artificial (Alicia Sanz es comedianta, actriz y educadora, colabora estrechamente con Solrisas, asociación de payasas/os de la que también es fundadora y cuyo actual proyecto es "Payasas/os en sitios". Dentro del mismo, realiza junto al resto del equipo, talleres y “visitas payasas” en Hospitales y centros geriátricos.)
- ✓ Mesa redonda para una Escuela de Barrio de Igualdad en las Delicias. (Colaboran Obdulia Santos psicóloga y voluntaria de Cruz Roja, Itziar Sáinz-Pardo psicóloga especializada en infancia y adolescencia y familias, Carmen Cilleruelo profesora de Historia del IES Ramón y Cajal y Coordinadora de Convivencia del mismo, Rose de la Asociación Red Delicias, Elena Parrilla abogada especialista en género y activista y responsable de la sección de género e igualdad en Amnistía Internacional)
- ✓ Conferencia sobre LTGBI (A cargo de Triángulo en Valladolid).
- ✓ Participación en “La Ciudad Imaginada” (LAVA). Laboratorio ciudadano por la creación de una ciudad más justa con participación protagonista de los jóvenes.

## 11. RECURSOS Y MATERIALES

- ✓ RIEGO VELASCO, LUISA. Violencia de género. Manual Práctico para detectarla y afrontarla.
- ✓ Libertas Ediciones, 2015.
- ✓ RIEGO VELASCO, LUISA. Guía para chicas y chicos: lo que tenemos que saber sobre la
- ✓ violencia de género.
- ✓ CORTEJOSO MOZO, DAVID. ¡P@dres en alerta! Nuevas Tecnologías. 2015
- ✓ PEREZ VIEJO, JESÚS M., MONTALVO HERNANDEZ, ANA. Violencia de género.
- ✓ Prevención, detección y atención. Grupo cinco, 2011.
- ✓ Percepción Social de la Violencia de Género en la Adolescencia y Juventud. Delegación del
- ✓ Gobierno para la Violencia de Género, 2015.
- ✓ La Evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de
- ✓ Género. Delegación del Gobierno para la violencia de Género, 2014.
- ✓ El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la
- ✓ sociedad de la información y del conocimiento. Delegación del Gobierno para la Violencia de
- ✓ Género, 2014.
- ✓ Macroencuesta de violencia contra la mujer 2015. Delegación del Gobierno para la violencia
- ✓ de género.
- ✓ Educación en Igualdad. Propuesta metodológica sobre Coeducación. Plurales. Ministerio de Sanidad,



### Servicios Sociales e Igualdad

- ✓ Adolescentes e Internet: claves para entender y prevenir. FOCAD. Consejo General de la
- ✓ Psicología de España, 2016.
- ✓ Donoso Vazquez, T; Rubio Hurtado, M.J. y Vilá Baños, R. (en prensa). La Adolescencia ante
- ✓ la Violencia de Género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. Facultad de Educación.
- ✓ Educación XXI.
- ✓ Materiales elaborados por el Departamento de Orientación.
- ✓ Materiales elaborados por el Equipo de Convivencia.
- ✓ Materiales elaborados por otros Departamentos.
- ✓ Recursos facilitados por el Ayuntamiento de Valladolid.
- ✓ Materiales y recursos facilitados por la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León, y por el Instituto Nacional de la Mujer, así como por el Ministerio de Igualdad.

## 12. EVALUACIÓN

Para asegurar el éxito del Plan es necesario hacer un seguimiento del mismo a lo largo del curso y además se pondrán en marcha estrategias de evaluación que den respuesta al grado de consecución de los objetivos propuestos, la idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos utilizados, la eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna, resultado de participación de alumnado y profesorado en las actividades propuestas, etc.

Para esta evaluación se utilizará la observación sistemática y directa, registro de las actividades, reuniones con tutores/as y con los profesores y profesoras, encuestas y sondeos. Al final del curso se realizará un **informe** sobre la evolución del Plan, las actividades desarrolladas, grado de consecución de los objetivos propuestos, y **propuesta de mejora** para el curso siguiente y se incluirá en la **memoria** anual de curso.

Además debemos contar con la valoración favorable del Consejo Escolar en relación con las actuaciones desarrolladas para promover la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género en el centro, debiendo mantener informado a dicho órgano a quien se presentará este **II PLAN DE IGUALDAD RACA OBI** con el objetivo de discutirlo y aprobarlo.